Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**83/14**
Fecha:	**22-12-14**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª ISABEL ALVAREZ OSUNA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día veintidos de diciembre de dos mil catorce, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- 34/14.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL PARA DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MAYORES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B", de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Dinamización Infantil para el Departamento de Participación Ciudadana y Mayores que son las siguientes:

1.- INJUMA.-

2.- ONG PROMOVE.-

3.- CLECE S.A.-

5.- AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.-

7.- V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES S.A.-

8.- ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA.-

9.- ARASTI BARCA S.L.-

10.- DXOCIO S.L.-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuentra los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba a veintidós de diciembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA DE LA MESA

ISABEL ALVAREZ OSUNA

Código Seguro de verificación:EXUGBzS3MrBKOq1AFFC51Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Teresa Alvarez Osuna		FECHA	22/12/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	EXUGBzS3MrBKOq1AFFC51Q==	PÁGINA	1/1

EXUGBzS3MrBKOq1AFFC51Q==